



Compartir



Así es el proyecto que busca prohibir el 'fracking' en Colombia

Fue presentado el Proyecto de Ley de Prohibición de Fracking y explotación de yacimientos. FOTO: Mauricio Moreno

Con nueve artículos, el proyecto busca la prohibición de exploración y producción de hidrocarburos.

RELACIONADOS: COLOMBIA ENERGÍA PROYECTO DE LEY FRACKING

SP PORTAFOLIO 11 de agosto 2022, 07:50 A. M.

- Seguir Sectores Comentar Guardar Reportar Portada

Tal y como lo había prometido cuando fue designada como ministra de Ambiente, Susana Muhamad y la hoy ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, ayer fue radicado un proyecto de ley en el Congreso que pretende prohibir el 'fracking'.

Temas relacionados

FRACKING 12:00 A. M. ¿Fin del 'fracking' en Colombia? Congreso radica proyecto para prohibirlo



CONGRESO 2022 12:00 A. M. Congresistas aliados del Gobierno presentan proyecto para prohibir el 'fracking'



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

Se trata de un documento firmado por 65 congresistas, entre los cuales se destacan Angélica Lozano, Gustavo Bolívar, David Racero, Katherine Miranda, entre otros. En sus 9 artículos, este proyecto busca que no sea posible desarrollar el fracturamiento hidráulico para la explotación de gas y petróleo.

"Prohibase la exploración y producción de hidrocarburos provenientes de yacimientos no convencionales del tipo roca generadora (gas y petróleo de lutitas), arenas bituminosas, gas metano asociado a mantos de carbón e hidratos de

Ponte al día Lo más visto

05:28 A. M. CONGRESO ANDI 'Si tributaria no se hace bien, puede hacer mucho daño': Andi



06:51 A. M. MERY GUTIÉRREZ Atención: nueva Mintic renuncia a derechos sobre jugosa demanda contra la Nación



07:37 A. M. LIBROS Murió Salomón Lerner, fundador de la famosa librería de Bogotá



07:10 A. M. TRIBUTARIA PETRO Reforma Tributaria de Gustavo Petro: así golpearía la canasta familiar



12:00 A. M. ABORTO FORZADO El aborto forzado y la memoria / Columna de Jineth Bedoya



EL TIEMPO Boletines MÁS BOLETINES Recibe la mejor información en tu correo de noticias nacionales y el mundo Correo electrónico Nombre INSCRIBIRTE AQUÍ

metano”, reza el cuarto artículo.

Dentro de los argumentos esgrimidos están “la protección del medio ambiente y la salud de las actuales y futuras generaciones; **la prevención de conflictos socioambientales asociados a estas actividades y contribuye al cumplimiento efectivo de las metas del Acuerdo de París**”.

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, este proyecto se presentó después de “un trabajo colectivo” que propendiera por el cuidado a la vida.



Fracking en Colombia.

Foto: Jaime Moreno / Archivo EL TIEMPO

Julio César Vera, presidente de Xua Energy, explicó que es “un **poco desafortunado no poder evaluar el desarrollo de un potencial** desarrollo que se puede hacer”. Aseguró que para el país lo mejor sería que en los próximos años se pueda obtener toda la información y datos para tomar la mejor decisión en cuanto al desarrollo o no de esta técnica. “Se debería dejar a la ciencia hablar y no tomar decisiones administrativas”, señaló.

Ahora bien, este documento se da en el marco **del avance de dos proyectos piloto que surgieron como una recomendación del comité de expertos** citado por el Gobierno Nacional en 2020. Uno de ellos, Kalé, ya recibió la licencia ambiental por parte de la Anla, con lo que se podría ejecutar.

De igual manera, después de que el Consejo de Estado dejara en pie las normas para el desarrollo de este tipo de práctica en el país, hay varias empresas que podrían argüir tener derechos adquiridos.

Cabe recordar que en años pasados el país había firmado acuerdos para exploración con tres empresas: Parax, Drummond y ConocoPhillips. **Son 7 proyectos que fueron suspendidos por el Consejo de Estado, pero que volvieron a la luz con la más reciente decisión del órgano.** Sobre estos, el articulado señala que “a partir de la expedición de la presente ley no se podrán suscribir, adicionar u otorgar contratos, concesiones, licencias o permisos ambientales para la exploración, explotación y producción de los Yacimientos No Convencionales”.

Lea también: [Así ha avanzado el ‘fracking’ en los países que usan esta técnica](#)

Así mismo, el parágrafo 2 explica que esto también aplicará para aquellos Contratos Especiales de Proyectos de Investigación (Cepi) suscritos con base en el Decreto 328 de 2020. **Es decir, los dos pilotos de investigación, que otorgó la ANH en dicha fecha.**

Vera consideró que en el caso de Platero, en el que ExxonMobil tiene una participación, en caso de obtener la licencia y que no se le permita realizar el proceso de investigación podría significar un litigio contra el Estado colombiano. Este no sería el caso en Kalé, dado que la participación es totalmente de Ecopetrol. Juan Carlos Rodríguez Esparza, director del Departamento de Energías U. de América, señala que “el gobierno entrante ha sido claro en relación a mantener los contratos vigentes, por tanto, creo que en esa dirección es factible la continuidad de los proyectos pilotos de

cano, pero que en esa dirección es factible la continuidad de los proyectos piloto de Investigación Integral". Para que sea aprobado este Proyecto le surten una serie de debates que de acuerdo con Vera podrían tardar cerca de un año.

Más noticias

Confirman otro gran hallazgo de gas al sur del mar Caribe

Reforma tributaria de Gustavo Petro: así golpearía la canasta familiar

SP PORTAFOLIO
11 de agosto 2022, 07:50 A. M.

Seguir Sectores Comentar Guardar Reportar Portada

EL TIEMPO **DESCARGA LA APP EL TIEMPO**
Personaliza, descubre e infórmate.

App Store Google play AppGallery

PUBLICIDAD

Descubre noticias para ti



BOGOTÁ
DEC. 29 DE 2021

La fiesta secreta en Bogotá que terminó en una tragedia difícil de resolver



MEDELLÍN
2022-08-11

Tumba de Darío Gómez se volvió sitio de peregrinación en Medellín



JEP COLOMBIA
2022-08-11

Palacio de Justicia: JEP cierra las puertas al general (r) Iván Ramírez Quintero



BOGOTÁ
2022-08-11

Homicidio es el delito que podría pagar enfermera que suministró droga a bebé

Empodera tu conocimiento



SOR TERESA GÓMEZ 03:04 P. M.

JEP cita a Sor Teresa Gómez, despojadora de tierras de la Casa Castaño



CANAL DEL DIQUE 02:59 P. M.

Canal del Dique: por qué sigue suspendida adjudicación hasta el 12 de septiembre



GUSTAVO PETRO 02:23 P. M.

Petro sobre viaje de comisión a Cuba: 'Veremos si es cierto que Eln quiere paz'



Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ

MEDELLÍN

CALI

BARRANQUILLA

MÁS CIUDADES

VICHE 07:28 A. M.

Las razones por las que productores de viche se encuentran en riesgo de quiebra

Tras casi un año, no hay permiso y les decomisan productos. Festival F ...



GUSTAVO PETRO 06:55 A. M.

En el Pacífico, Petro dice que la tributaria es para luchar contra desigualdad



CAUCA 05:00 A. M.

Gobernador del Cauca convoca a que bloque regional se haga en ese departamento



PIEDAD CÓRDOBA 07:24 A. M.

¿Cuál es el estado de salud de la senadora Piedad Córdoba?

La congresista del Pacto Histórico permanece hospitalizada en la Clíni ...



HUGO AGUILAR 12:00 A. M.

PREMIUM El poderoso clan político de los Aguilar pierde más terreno en Santander



Horoscopo

Encuentra acá todos los signos del zodiaco. Tenemos para ti consejos de amor, finanzas y muchas cosas más.



Crucigrama

Pon a prueba tus conocimientos con el crucigrama de **EL TIEMPO**



Sigue bajando para encontrar más contenido
TE PUEDE GUSTAR

Enlaces Patrocinados por Taboola



Báscula Xiaomi Inteligente Blanca

\$ 79.900
Alkosto

COMPRAR



Esto es más potente que las lavadoras a presión y no...

HiperWash



Cómo ganar hasta 2.700€ a la semana con Amazon

Gana Invertiendo

EL TIEMPO

COPYRIGHT © 2022 EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7 . Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. ELTIEMPO.com todas las noticias principales de Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN:

